

## DERECHOS DE TODO CIUDADANO EN EL AMBITO POLÍTICO

### PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

La clave de la prevención de la violencia de Género se encuentra en una socialización Y una educación basada en la igualdad con tal de desempeñar una labor de prevención, la socialización es el proceso en el cual asumimos las reglas y normas de comportamiento según la familia, la escuela, los amigos etc.

### MANIFESTACION DE VIOLENCIA POLÍTICA

Violencia psicológica

Violencia física

Violencia patrimonial

Violencia económica

Violencia sexual

- Ser tratada sin discriminación.
- Ser atendida y protegida de manera oportuna, efectiva y gratuita por personal especializado.
- Que se le otorguen órdenes de protección, así como las medidas cautelares y de otra naturaleza necesarias para evitar que el daño sea irreparable.
- Recibir información y asesoramiento gratuito sobre los derechos que tiene y las vías jurídicas para acceder a ellos a fin de que esté en condiciones de tomar una decisión libre e informada sobre cómo proseguir.
- Ser informada del avance de las actuaciones tomadas para su protección.

LUCHEMOS POR UNA DEMOCRACIA  
INCLUYENTE.

DILE NO ALA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE  
GÉNERO.



# VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO



## ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO?

Son todas aquellas acciones y omisiones basadas en género, que se presentan en el marco del ejercicio de sus derechos político-electorales y que tienen por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de sus derechos políticos-electorales o de las prerrogativas inherentes a un cargo público.

## CUÁNDO PUEDE HABLARSE DE VIOLENCIA POLÍTICA CON ELEMENTOS DE GÉNERO?

Cuando la violencia se dirige específicamente a una persona por su género: esto es cuando el acto se dirige hacia lo que implica su “sexo” y a los “roles” que normalmente se asignan.

## ¿QUIÉN COMETE ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO?

En general cualquier persona o grupo de personas, incluyendo agentes del Estado, superiores jerárquicos, partidos políticos o representantes de los mismos.

## ¿CÓMO PUEDES DETECTAR SI UNA PERSONA ESTÁ SIENDO VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO?

**Para identificarla, es necesario preguntarse:**

1. ¿El acto u omisión se dirige a una persona por el sólo hecho de su sexo?, ¿le afecta desproporcionadamente?

2. ¿Afecta o anula el reconocimiento, goce y/o ejercicio de sus derechos político-electorales?

3. ¿Se presenta en el marco del ejercicio de sus derechos político-electorales o bien en el ejercicio de su cargo público?

La violencia política en razón de género es un problema que involucra a diversos actores como son: el Gobierno Federal y Local, al Instituto Nacional Electoral (INE), los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), Partidos Políticos, Asociaciones Civiles y en general a toda la ciudadanía.



COMO AYUDAR ALAS PERSONAS A NO SUFRIR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO:

- Informarlas sobre violencia política de género y como denunciarla.
- Visibilizar y denunciar actos de violencia política en su contra.
- Realizar registro de las denuncias para Concentrar la información final después del Proceso electoral.

## ¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR LA QUERRELLA/QUEJA?

- Víctima de violencia política de genero
- Familiares de la persona que participa en Actividades políticas, (como víctimas directas o indirectas)
- Cualquier persona
- Partidos Políticos
- INE
- FGE / Fiscalías General del estado de Chis.

## Delito penal

Integridad física: homicidio, golpes, violencia sexual.

Integridad psicológica: amenazas, hostigamiento.

Daños a la propiedad.

\*La tipificación varía dependiendo de la ley (Federal o local)

¿A quién dar aviso inmediato?

Tel: 961 60 00 215

Fiscalía de delitos electorales.

2da Poniente Norte Numero 471 Col. Centro Tuxtla Gutiérrez Chiapas.